

Comunicado Conjunto del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la situación en Nicaragua

Los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela expresan su apoyo al pueblo de la hermana República de Nicaragua y a sus instituciones en los esfuerzos que despliegan para fortalecer la democracia y la estabilidad en el país, y hacen un llamado a todas las fuerzas políticas para que la actual crisis no afecte el proceso democrático y la gobernabilidad de la nación.

Los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, animados por la más firme convicción democrática, manifiestan su confianza en que la presente crisis será resuelta con estricto apego al ordenamiento constitucional nicaragüense, y en el respeto a las normas del Estado de Derecho y a los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.

Los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, ratifican su apoyo al pueblo y al Gobierno de Nicaragua en los esfuerzos que despliega para fortalecer la democracia y la estabilidad en el país, y hacen un llamado a todas las fuerzas políticas para que la actual crisis no afecte el proceso democrático, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en la hermana República de Nicaragua.

Lima, 25 de octubre de 2004



el-

- infrascrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el quinquenio que finaliza el día quince de julio del año dos mil seis, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 16 Ley de Reforma a la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 130 del día 23 de junio de 1986, doy fe y certifico que el presente documento intitulado "Comunicado Conjunto del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la Situación en Nicaragua", es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado y consta de **Un (01) folio útil** la referida fotocopia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Managua a los dos días del mes de Enero del año dos mil cinco.


Rafael Romeo Sánchez Matriz
